Asunción, 27 de junio de 2023.

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC 05/23 "SERVICIOS DE PUBLICACION EN MEDIOS DE PRENSA – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERENDUM – SEGUNDO LLAMADO" ID 422.354

DICTAMEN EN RELACIÓN A LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA

En **vista** a que el artículo 15 de la **Ley N°2051/03** "De Contrataciones Públicas", establece que "Los organismos, entidades y municipalidades realizarán la estimación del costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación específica de los créditos presupuestarios…"; que, en su artículo 7, el **Decreto Reglamentario N° 2992/19** "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003, De Contrataciones Públicas, y su modificatoria la Ley N° 3439/2007" pauta que las Unidades Operativas de Contratación tendrán, entre otras, la función de "…Elaborar, en coordinación con las dependencias de la Convocante, el Programa Anual de Contrataciones de cada ejercicio fiscal y someterlo a consideración y aprobación de la máxima autoridad institucional…" y que la **Resolución DNCP N° 1890/2020** "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley N° 2051/03" indica, por medio de su artículo 2, que "Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención

Elaboración: Juan José Ramírez U.O.C.

Visto Bueno:

Lic. Liz Fátima Insfrán,
Directora de la Unidad
Operativa de Contrataciones:

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Interno: 2964
Correo electrónico: uoc.programacion@gmail.com

de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia…", **esta Unidad Operativa de Contrataciones informa sobre:**

1. La fuente de información, que:

Para la conformación de los precios referenciales, nos hemos servido de:

"3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas"; y,

"4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo".

Cabe resaltar, que de la información obtenida de las fuentes mencionadas precedentemente, esta Dirección fijará su precio de referencia, atendiendo al principio de economía, eficiencia, criterio de razonabilidad, transparencia y publicidad.

2. El procedimiento para la conformación de Precios de Referencia, que:

En consideración a que el área solicitante, independientemente de su calidad de administrador de contrato o no, se constituye en la Dependencia Técnica con la correspondiente capacidad para elaborar el sondeo de precios de referencia tomando como base sus necesidades y considerando las características e incidencias del mercado que pueden afectar el precio de referencia, esta Unidad Operativa de Contrataciones se compone en la instancia operativa que vela por el cumplimiento del marco legal establecido, por lo que este Dictamen exhibe un parecer sobre la aplicación de la Guía de Elaboración de Precios de Referencia.

Elaboración: Juan José Ramírez U.O.C.

Visto Bueno:

Lic. Liz Fátima Insfrán,
Directora de la Unidad
Operativa de Contrataciones

En ese sentido, se ha realizado un análisis del cumplimiento de las formalidades administrativas y legales que se encuentran establecidas en el Anexo de la Resolución DNCP Nº 1890/2020 "GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

En relación a las diligencias propias del proceso de elaboración de la Planilla de Precios de Referencia, es menester explicar que:

1. En fecha 06 de junio de 2023, el Departamento de Programación de esta Unidad Operativa de Contrataciones, por medio de correo electrónico, realizó una solicitud de cotización a las siguientes empresas:

Denominación	RUC	Correo electrónico	Teléfono
ALEX PUBLICIDAD S.R.L.	80004735-4	ventas@alexpublicidad.com.py	(0972) 227 727
APOLO 11 PUBLICITARIA S.R.L.	80022850-2	apolo11publicidad@gmail.com	(021) 233 314 (021) 233 214
BM SERVICIOS GENERALES de Blanca Marin	388022-2	blancamarin_17@hotmail.com	(021) 424 605
FAST S.A.	80032650-4	jorgerafael981@hotmail.com	(021) 764 447
COEFICIENTE S.R.L.	80019303-2	direccion@coeficiente.com.py	(021) 332 077

Elaboración:

Juan José Ramírez
U.O.C.

Visto Bueno:

Lic. Liz Fátima Insfrán,
Directora de la Unidad
Operativa de Contrataciones:

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Interno: 2964
Correo electrónico: uoc.programacion@gmail.com

PUBLICITARIA NASTA S.A.	80010094-8	marcos.acosta@texo.com.py	(021) 444 978
NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez	2515412-5	adjudicaciones@nempre.com	(021) 505 151
BE PUBLICITARIA de Antonio Ojeda Burgos	912973-1	be@be.akaruvicha.com	(021) 202 992
GARABATO SOCIEDAD ANÓNIMA	80084586-2	licitaciones@garabato.com.py	(021) 608 191
BIEDERMANN PUBLICIDAD SA	80001437-5	licitaciones@biedermann.com.py	(021) 238 6200

2. En fecha 06 de junio de 2023, el Departamento de Programación de esta Unidad Operativa de Contrataciones, por medio de la plataforma habilitada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas — dirigiéndose a esta última por medio de la Nota UOC No. 1038/23, estableciendo un plazo para la respuesta hasta la fecha 13 de junio de 2023 y aclarando el carácter no vinculante — realizó la RFI - Solicitud de Información de Precios, invitando a las empresas detalladas en el cuadro precedente.

3. En fecha 06 de junio de 2023, el Departamento de Programación, por medio de Nota UOC No. 1039/23, informó al ámbito técnico sobre las solicitudes realizadas, a vez de solicitar su colaboración en la obtención de presupuestos.

4. En fecha 06 de junio de 2023, el Departamento de Programación, por medio del Buscador de Licitaciones disponible en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, procedió a la búsqueda de procesos licitatorios comparables. Esto dio como resultado la verificación de los precios adjudicados por esta

Elaboración: Juan José Ramírez U.O.C.

Visto Bueno:

Lic. Liz Fátima Insfrán,
Directora de la Unidad
Operativa de Contrataciones:

Convocante a la empresa **APOLO 11 PUBLICITARIA SRL** en marco del llamado con **ID 392.236** en el año 2021, correspondiente a la ***fuente de información no. 3***

5. Se opta por utilizar las ofertas de las empresas (**COEFICIENTE SRL, APOLO 11 PUBLICITARIA SRL, GRUPO NEMPRE y BE PUBLICITARIA**) presentadas en el llamado declarado desierto por Resolución S2 N° 119 del 17 de mayo del corriente año, correspondiente a la ***fuente de información no. 4***

6. En fecha 06 de junio de 2023, la empresa **BE PUBLICITARIA** de Antonio Ojeda Burgos**,** por medio de correo electrónico, remitió su presupuesto, correspondiente a la ***fuente de información no. 4***.

7. En fecha 07 de junio de 2023, por medio de la plataforma de RFI de la DNCP, la empresa **APOLO 11 PUBLICITARIA SRL,** remitió su presupuesto, correspondiente a la ***fuente de información no. 4.***

8. En fecha 07 de junio de 2023, el ámbito técnico (el Departamento de Logística Administrativa) remite presupuesto de las empresas **ABC COLOR, ULTIMAHORA y LA NACION**, correspondiente a la ***fuente de información no. 4***

9. En fecha 13 de junio de 2023, la empresa **ALEX PUBLICIDAD SRL**, por medio de correo electrónico, remitió su presupuesto, correspondiente a la ***fuente de información no. 4***

10. En fecha 19 de junio de 2023, con el objeto de asegurar que la totalidad de los precios referenciales reflejen en exactitud y a detalle cada bien requerido — ajustándose a la normativa vigente, los principios contemplados y las mejores prácticas en materia de Contrataciones Públicas —, fue mantenida una Reunión de Trabajo entre representantes de la Unidad Operativa de Contrataciones y el ámbito solicitante de este llamado, a fin de determinar los precios a ser considerados en el promedio que conforma el precio de referencia. En este sentido, cabe mencionar que han sido considerados en el promedio que conforma el precio referencial la totalidad de los precios obtenidos, a fin de dar cumplimiento a los criterios de combinación de

Elaboración: Juan José Ramírez U.O.C.

Visto Bueno:

Lic. Liz Fátima Insfrán,
Directora de la Unidad
Operativa de Contrataciones:

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Interno: 2964
Correo electrónico: uoc.programacion@gmail.com

fuentes y cantidad mínima de valores a promediar establecidos en la Resolución DNCP N° 1890/2020 y como resultado se determinó que:

Lote 1 – Diario ABC Color

Para los ítems 1 y 2

Fueron utilizados para la conformación de precios referenciales los presupuestos obtenidos por las empresas **BE Publicitaria, Alex Publicidad, ABC Color y Apolo 11 Publicitaria SRL**, correspondientes a la ***fuente de información no. 4.***

En el tarifario publicado por el Diario ABC Color cotiza sus precios tomando como base la medida en cm x columna, y no establece una tarifa especifica de una pagina entera, razón por la cual fue consultado a la editorial al respecto, la cual respondieron que la medida de una pagina entera es de 6 columnas x 35 cm, razón por la que fue realizado una operación aritmética para adecuar sus precios a las especificaciones técnicas del presente llamado quedando cuanto sigue:

- Ítem 1: 50.000 x 35 cm = 1.750.000 – 1.750.000 x 6 columnas= 10.500.000, quedando así el precio ajustado a las especificaciones técnicas en G. 10.500.000 (guaraníes diez millones quinientos mil)
- Ítem 2: 80.000 x 35 cm = 2.800.000 – 2.800.000 x 6 columnas= 16.800.000, quedando así el precio ajustado a las especificaciones técnicas en G. 16.800.000 (guaraníes dieciséis millones ochocientos mil)

Para el presupuesto remitido por Apolo 11 Publicitaria SRL se observó que estos cotizan sus precios tomando como base la medida en cm x columna, y no establece una tarifa especifica de una página entera, razón por la cual se realizó una consulta al potencial oferente la cual en fecha 15 de junio remite sus precios ajustados a las especificaciones técnicas.

Al respecto es importante aclarar que no fueron utilizadas las ofertas presentadas en el marco del primer llamado a Licitación por Concurso de Ofertas PAC 05/23 "Servicios de Publicación en Medios de Prensa" teniendo en cuenta de que estas ofertas fueron declaradas irrisorias en el primer llamado y tomando en cuenta la cotización de la editorial (Diario ABC Color) se verifica que estas no se encuentran acorde al mercado actual, razón por la cual no fueron utilizadas las ofertas para la elaboración de precios referenciales.

Elaboración: Juan José Ramírez U.O.C.

Visto Bueno:

Lic. Liz Fátima Insfrán,
Directora de la Unidad
Operativa de Contrataciones:

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Interno: 2964
Correo electrónico: uoc.programacion@gmail.com

Lote 1 – Diario ABC Color – Ítem 3 y 4

- Precios adjudicados por esta Convocante a la empresa **APOLO 11 PUBLICITARIA SRL**. en marco del llamado con **ID 392.236** en el año 2021, correspondientes a la ***fuente de información no. 3.***
- Ofertas presentadas en el marco del primer llamado a Licitación por Concurso de Ofertas PAC 05/23 "Servicios de Publicación en Medios de Prensa" de las empresas **Coeficiente SRL, Apolo 11 Publicitaria SRL, Grupo Nempre de Edgar Rodríguez, BE Publicitaria,** correspondientes a la ***fuente de información no. 4.***
- Precios cotizados por las empresas **BE Publicidad, Alex Publicidad, Apolo 11 Publicitaria SRL y Diario ABC Color** a fin de su inclusión en el precio referencial, correspondientes a la ***fuente de información no 4.***

Lote 2 – Diario Ultima Hora

- Fueron utilizados los presupuestos actuales remitidos por las empresas **BE Publicidad, Alex Publicidad, Apolo 11 Publicitaria SRL y Diario Ultima Hora.** a fin de su inclusión en el precio referencial, teniendo como parámetro el precio presupuestado por la misma editorial, a fin de evitar inconvenientes al momento de evaluar las ofertas; correspondientes a la **fuente de información no. 4**

Lote 3 – Diario La Nación*: Servicio de Publicación Blanco y Negro, página indeterminada, lunes a domingos (cotizar cm x col)*

En fecha 07 de junio a través de la plataforma de RFI de la DNCP se recibió el presupuesto de la empresa Apolo 11 Publicitaria SRL, en la cual en el lote 3 desglosaron el ítem 1 - SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN MEDIOS DE PRENSA Blanco y Negro, página indeterminada, lunes a domingos (cotizar cm x col) en dos ítems razón por la cual se consultó sobre dicha cotización y mencionan que consideran que es la forma correcta de cotizar para el presente ítem, razón por la cual se remitió la observación del potencial proveedor al ámbito solicitante (Dirección de Logística Administrativa) los cuales manifestaron que: "*fue consultada la observación al Sr. Cesar Martínez, Ejecutivo de Cuentas del Grupo Nación Media, si publicar los días lunes a sábado tiene*

Elaboración: César José Ramírez UOC

Visto Bueno:

Lic. Liz Fátima Insfrán,
Directora de la Unidad
Operativa de Contrataciones

el mismo costo que publicar en un día domingo, dando la siguiente respuesta "el costo de avisos de los días domingos es igual a un día hábil no se aplican cargos o diferencias en cuanto a publicar un día domingo o feriados"; razón por la cual fue excluida para la conformación de precios referenciales del presente lote.

- Se realizó la combinación de las cotizaciones de las empresas **BE Publicidad, Alex Publicidad y Diario La Nación**, teniendo en cuenta de que se tratan de los presupuestos más acorde al mercado actual conforme a lo manifestado por el ámbito técnico y teniendo como parámetro el precio presupuestado por la misma editorial; correspondientes a la ***fuente de información no. 4***
- Se aclara que fueron excluidos para la conformación de precios referenciales las ofertas presentadas en el contexto del primer llamado así como también la adjudicación anterior teniendo en cuenta que estos no coinciden con la descripción del ítem en el presente llamado. Así mismo fue excluido para la conformación de precios referenciales el presupuesto remitido por la empresa **Apolo 11 Publicidad SRL** ya que que estos no coinciden con la descripción del ítem solicitado para este lote

Respecto a la necesidad de la contratación pretendida por el llamado, que esta contratación busca satisfacer la necesidad de contar con un servicio de publicación en medios de prensa escrita, tanto para los ámbitos administrativos, teniendo en cuenta, además a las publicaciones de llamados, avisos fúnebres, y otros solicitados, se suma la necesidad de publicaciones de carácter jurisdiccional como ser edictos, de conformidad a la normativa Ley 6431 en su artículo 12, dispone que: *"en todos los casos, además de las notificaciones previstas para las partes, el Juez ordenara la publicación de edictos por el plazo de diez días en un diario de circulación nacional."*

A fin de dar cobertura a la necesidad prevista por este llamado, tras la espera razonable de plazos, esta Unidad Operativa de Contrataciones ha procedido a la confección de la Planilla de Precios de Referencia y el presente Dictamen en relación a la metodología utilizada para la obtención de los mismos.

Elaboración: Jean Jose Ramírez U.O.C.

Visto Bueno:

Lic. Liz Fátima Insfrán
Directora de la Unidad
Operativa de Contrataciones:

En este punto, cabe destacar que la elaboración de precios referenciales implica un proceso complejo, mediante el cual se pretende cubrir la mayor cantidad de variables posibles — desde evitar cotizaciones sobreestimadas, hasta cotizaciones irrisorias o temerarias —, por lo que esta Unidad Operativa de Contrataciones, tras la verificación y visto bueno del ámbito solicitante, ha procedido a la elaboración de la Planilla de Precios de Referencia; esto, en pleno conocimiento de la facultad del Comité de Evaluación de Ofertas para analizar los precios eventualmente ofertados y concluir si estos son razonables.

Es así que el presente Dictamen es uno de los tantos instrumentos — junto al precio ofertado y sus aclaraciones, composición de precios, entre otros — que tiene el evaluador a su disposición para analizar la viabilidad de los precios ofertados; efectivamente, el proceso de evaluación de ofertas es realizado a través de facultades altamente regladas, siendo el análisis de los precios ofertados una de las pocas facultades discrecionales, pues no es limitada a una cuestión aritmética, sino que es consagrada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas teniendo en cuenta que *"El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional"*; esperando que el presente sondeo de mercado sea considerado a los efectos de tomar la decisión final, conforme a las justificaciones y argumentaciones pertinentes, encontrándose los evaluadores facultados a definir conforme a su entender y la documentación puesta a su disposición.

En vista a lo anteriormente expuesto, cabe aclarar que para la obtención del precio referencial se han respetado los principios de economía, eficiencia, criterio de razonabilidad, transparencia y publicidad, enmarcados en el Art. 4° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", es decir, que el costo asegure al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, buscando alcanzar los objetivos minimizando el coste de los recursos y de este

Juan José Benítez
Elaboración:

Visto Bueno:

Lic. Liz Fátima Insfrán,
Directora de la Unidad
Operativa de Contrataciones:

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Interno: 2964
Correo electrónico: uoc.programacion@gmail.com

modo conseguir la mejor relación posible entre los resultados obtenidos y los recursos empleados para conseguir aquellos.

Se constata la existencia de fuentes fehacientes consultadas en marco de la conformación del Precio Unitario Referencial de cada ítem solicitado, obtenido por medios propiamente comprobables. En vista a esto, se adjunta al presente Dictamen los correspondientes antecedentes — Evidencia Documentada — de las diligencias realizadas en relación a la obtención de cada precio.

3. El Precio de Referencia, que:

Teniendo presente que el Monto Global Estimado para este llamado es de **G. 500.000.000** (guaraníes quinientos millones), esta Unidad Operativa de Contrataciones, en trabajo colaborativo con el ámbito técnico de este llamado, concluye de la siguiente manera:

1. Para el **Lote 1 "DIARIO ABC COLOR",** la suma de **G. 24.902.254** (guaraníes veinticuatro millones novecientos dos mil doscientos cincuenta y cuatro); y,

2. Para el **Lote 2 "DIARIO ULTIMA HORA"**, la suma de **G. 71.479** (guaraníes setenta y un mil cuatrocientos setenta y nueve).

3. Para el **Lote 3 "DIARIO LA NACION"**, la suma de **G. 32.233** (guaraníes treinta y dos mil doscientos treinta y tres)

Juan José Ramírez
U.O.C.

Elaboración:	Visto Bueno:	Lic. Liz Fátima Insfrán, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones:

Ítems del llamado SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN MEDIOS DE PRENSA - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - SEGUNDO LLAMADO con ID: 422354

LOTE NRO: 1

DIARIO ABC COLOR, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 60.000.000 Máximo: 120.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Fuente 3	Fuente 4								Precio Referencial Unitario
						Contrato 48/21 LCO 06/21 ID 392.236	Ofertas correspondiente al llamado a Licitacion Por Concurso de Ofertas PAC 05/2023 "Servicio de Publicacion en Medios de Prensa"				BE Publicitaria	ALEX PUBLICIDAD	ABC COLOR	APOLO 11 PUBLICITARIA SRL	
						APOLO 11	Coeficiente SRL	Grupo Nempre	Apolo 11 Publicitaria SRL	Be Publicitaria					
						Precio unitario (IVA incluído)	Precio unitario (IVA incluído)	Precio unitario (IVA incluído)	Precio unitario (IVA incluído)	Precio unitario (IVA incluído)	Precio unitario (IVA incluído)	Precio unitario (IVA incluído)	Precio unitario (IVA incluído)	Precio unitario (IVA incluído)	
1	82101504-002	SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN MEDIOS DE PRENSA Página entera, Blanco y Negro, día hábil, lunes a sábados	Unidad	EVENTO	1	3.030.500	2.800.000	2.064.610	2.477.500	5.946.391	9.632.700	9.507.600	10.500.000	9.681.000	9.830.325
2	82101504-002	SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN MEDIOS DE PRENSA Página entera, Blanco y Negro, día domingo	Unidad	EVENTO	1	4.477.100	3.100.000	3.148.371	3.935.500	9.445.113	15.407.700	12.000.000	16.800.000	15.540.000	14.936.925
3	82101504-002	SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN MEDIOS DE PRENSA Publicación en fúnebres sin foto (texto mínimo)	Unidad	EVENTO	1	109.100	120.000	134.672	133.700	93.848	126.500	92.000	115.000	120.000	116.091
4	82101504-002	SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN MEDIOS DE PRENSA Demás edictos en clasificados (cotizar cm x col)	Unidad	EVENTO	1	8.800	19.000	21.927	21.800	17.190	16.500	25.000	15.000	25.000	18.913
														Precio Total	24.902.254

LOTE NRO: 2

DIARIO ULTIMA HORA, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 25.000.000 Máximo: 50.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Fuente 3	Fuente 4								Precio Referencial Unitario
						Contrato 48/21 LCO 06/21 ID 392.236	Ofertas correspondiente al llamado a Licitacion Por Concurso de Ofertas PAC 05/2023 "Servicio de Publicacion en Medios de Prensa"				BE Publicitaria	ALEX PUBLICIDAD	ULTIMA HORA	APOLO 11 SRL	
						APOLO 11	Coeficiente SRL	Grupo Nempre	Apolo 11 Publicitaria SRL	Be Publicitaria					
						Precio unitario (IVA incluído)	Precio unitario (IVA incluído)	Precio unitario (IVA incluído)	Precio unitario (IVA incluído)	Precio unitario (IVA incluído)	Precio unitario (IVA incluído)	Precio unitario (IVA incluído)	Precio unitario (IVA incluído)	Precio unitario (IVA incluído)	
1	82101504-002	SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN MEDIOS DE PRENSA Blanco y Negro, página indeterminada, día hábil, lunes a sábados (cotizar cm x col)	Unidad	EVENTO	1	46.600	41.000	44.174	35.000	34.691	35.265	29.000	32.059	35.000	32.831
2	82101504-002	SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN MEDIOS DE PRENSA Blanco y Negro, página indeterminada, día domingo (cotizar cm x col)	Unidad	EVENTO	1	53.300	50.000	51.467	40.000	40.349	41.954	34.500	38.138	40.000	38.648
														Precio Total	71.479

OBS: Los precios sombreados NO fueron utilizados para la conformacion del precio referencial, se indican a manera de referencia.-

Juan José Ramírez
U.O.C.

ABG. NATALIA ALBERTINI
DIRECTORA
DPTO. DE LOGISTICA ADMINISTRATIVA

LOTE NRO: 3									
DIARIO LA NACIÓN, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 165.000.000 Máximo: 330.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Fuente 4			Precio Referencial Unitario
						BE Publicitaria	ALEX PUBLICIDAD	DIARIO LA NACION	
						Precio unitario (IVA incluído)	Precio unitario (IVA incluído)	Precio unitario (IVA incluído)	
1	82101504-002	SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN MEDIOS DE PRENSA Blanco y Negro, página indeterminada, lunes a domingos (cotizar cm x col)	Unidad	EVENTO	1	35.448	29.150	32.100	32.233
									32.233

Juan José Ramírez
U.O.C.

ABG. NATALIA ALBERTINI
DIRECTORA